

ACTA NÚMERO 186

SESIÓN EXTRAORDINARIA efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a las **TRECE HORAS** del día **TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN MODALIDAD "DIGITAL Y A DISTANCIA"**; de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 32, 36 fracciones I, II y III; 37 fracción XI, 38 fracción I y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 2, 6, 7, 8, 10, 19, 20, 22, 23 y 34 del Reglamento de Sesiones de Cabildo; **así como del Acuerdo de Cabildo aprobado en la Sesión Extraordinaria número 151, de fecha 17 de abril de 2020, con motivo de la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).**- Preside el C. Fernando Yunes Márquez, Presidente Municipal, con quórum integrado por: C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez, Síndica Única; C. Luis Eduardo Pineda García, Regidor Primero; C. Miguel David Hermida Copado, Regidor Tercero; C. Xochitl Nathalie Arzaba Hernández, Regidora Cuarta; C. José Antonio Salazar Ríos, Regidor Quinto; C. María del Rosario Vera, Regidora Sexta; C. Ricardo Gómez Valdivia, Regidor Séptimo; C. Pablo Lara Báez, Regidor Octavo; C. Yadira Tapia Hernández, Regidora Novena; C. Juan Inocente de la Cruz Sánchez, Regidor Décimo; C. Fidel Murga Lagunes, Regidor Décimo Primero; C. Victoria Rebolledo Lagunes, Regidora Décimo Segunda; y C. Clotilde Juliana Reyes Domínguez, Regidora Décimo Tercera.- Presente la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, que da fe.- Inmediatamente, procede a pasar lista de asistencia e informa que se recibió oficio número R2/089/2021 por parte de la C. Ileana Ramírez Domínguez, Regidora Segunda, mediante el cual notifica que no podrá asistir a la presente Sesión, por lo que solicita se justifique su inasistencia; asimismo, comenta que se encuentran presentes catorce Ediles, por lo que procede a declarar Quórum Legal para llevar a cabo la presente Sesión.- Asimismo, refiere que por tratarse de una Sesión Extraordinaria no hay Asuntos Generales, por lo que procede a dar lectura al Orden del Día, en que se basará la presente Sesión:-

1.- LISTA DE ASISTENCIA.-

2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.------

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.------

4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CIERRE DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN (PGI) EN OBRAS Y ACCIONES MUNICIPALES DEL EJERCICIO 2020 DE LOS RECURSOS: FISDMF Y FAIS (EMPRÉSTITO FISM 2020-2021).- (C. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA).------

5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN Y CIERRE DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN (PGI) EN OBRAS Y ACCIONES MUNICIPALES DEL EJERCICIO 2020 DE LOS RECURSOS: FORTAMUNDF, PARTICIPACIONES FEDERALES (REMANENTE 2019), RECURSOS FISCALES PROPIOS, CONZAR (CONVENIO ZONAS ARQUEOLÓGICAS), CONZAR (CONVENIO ZONAS ARQUEOLÓGICAS) 2020, FONDO HIDROCARBUROS, FONDO ZOFEMAT, FONDO RECURSOS PROPIOS (PARTICIP. FEDERALES 2020) Y FONDO FORTASEG.- (C. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA).------

6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 186 DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, REALIZADA EL DÍA 13 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO.- (LIC. MARÍA REBECA GONZÁLEZ SILVA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO).------

7.- CLAUSURA.------

Continuando con el uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.- **ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.-**-----

Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.- -----

4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CIERRE DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN (PGI) EN OBRAS Y ACCIONES MUNICIPALES DEL EJERCICIO 2020 DE LOS RECURSOS: FISDMF Y FAIS (EMPRÉSTITO FISM 2020-2021).- (C. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA).------

En uso de la voz la C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez, Síndica Única, manifiesta al Cuerpo Edilicio que en términos del párrafo quinto del artículo 30 de la Ley número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, pone a su consideración la propuesta relativa a la aprobación, en su caso, del Cierre del Programa General de Inversión (PGI) en Obras y Acciones Municipales del Ejercicio 2020 del “Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y Municipal de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS Empréstito FISM 2020-2021), tomando en cuenta el Programa General de Inversión, presentado y aprobado por el Cabildo, en fecha 15 de diciembre de 2020, los rubros de escuelas, agua drenaje y alcantarillado, zona rural y pavimentación así como el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS Empréstito FISM 2020-2021) permanecen sin cambio en este periodo. Es pertinente mencionar que en fecha 11 de enero del año en curso, mediante oficio SU/3385/2020, la del uso de la voz, en su calidad de Síndica Única, realizó la solicitud al Contralor Municipal, L.C. David de Jesús Ávila Cob, para que llevara a cabo un análisis de la propuesta de modificación y cierre del Programa General de Inversión 2020, emitiendo un dictamen, para determinar si los proyectos de inversión pública propuestos ante el H. Cabildo en obras y acciones, cumplen con las leyes, normas y lineamientos aplicables de cada uno de los fondos ahí plasmados, recibiendo respuesta el día 13 de enero del año en curso, mediante oficio CM/SFI/01/0012/2021, en donde considera “congruentes y en cumplimiento con la propuesta general del cierre al Programa General de Inversión, ya que se encuentra apegado a las normas, objetivos, políticas y lineamientos aplicables en cada uno de los Fondos, por lo que dicho Órgano de Control Interno considera procedente para su votación ante el H. Cabildo.”.- En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA**.- Conforme

a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 de la Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 36 fracción IV y IX, 73 Bis, 73 Ter, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 36 del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz.- **ÚNICO:** Se aprueba el Cierre del Programa General de Inversión (PGI) en Obras y Acciones Municipales del Ejercicio 2020 de los Recursos: FISM-DF y FAIS (Empréstito FISM 2020-2021).- **APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.-** CON TRECE VOTOS FAVOR DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL (CDM): (C. IVÁN ANTONIO GASS TERRONES, REPRESENTANTE DE LA COLONIA POCHOTA, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO; C. ROSA MARÍA AGUERO VAZQUEZ, REPRESENTANTE DE LA COLONIA POCHOTA, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO; C. LILIANA RODRÍGUEZ MORALES, REPRESENTANTE DE LA COLONIA POCHOTA, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO; C. DULCE ADELIZ CORONA RAMOS, REPRESENTANTE DE LA COLONIA POCHOTA, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO; C. SILVIA RAMOS REYES, REPRESENTANTE DE LA COLONIA POCHOTA, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO; C. ELIEZER MORALES LUCERO, REPRESENTANTE DEL PREDIO LAS CABALLERIZAS, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO; C. DÁMASO REYES MARTÍNEZ, REPRESENTANTE DEL PREDIO LAS CABALLERIZAS, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO; C. OFELIA JAVIER VALDEZ, REPRESENTANTE DE LA LAGUNA, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO; C. REYNA DÍAZ GUTIÉRREZ, REPRESENTANTE DE LA LAGUNA, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO; C. PEDRO ALFREDO LARA, REPRESENTANTE DE LA COLONIA UNIDAD VERACRUZANA, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO; C. DULCE MARÍA GARCÍA VILLALBAZO, REPRESENTANTE DE LA COLONIA MIGUEL HIDALGO, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO; C. ROSA ISELA HERRERA, REPRESENTANTE DE LA COLONIA MIGUEL HIDALGO, EN CALIDAD DE CONSEJERO COMUNITARIO; C. DÁMARIS ROJAS MENDOZA, REPRESENTANTE DE LA COLONIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, EN CALIDAD

DE CONSEJERO COMUNITARIO); Y CON DOCE VOTOS A FAVOR POR PARTE DEL CABILDO (MTRO. FERNANDO YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA; C. LUIS EDUARDO PINEDA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO; C. MIGUEL DAVID HERMIDA COPADO, REGIDOR TERCERO; C. XOCHITL NATHALIE ARZABA HERNÁNDEZ, REGIDORA CUARTA; C. JOSÉ ANTONIO SALAZAR RÍOS, REGIDOR QUINTO; C. MARÍA DEL ROSARIO VERA, REGIDORA SEXTA; C. RICARDO GÓMEZ VALDIVIA, REGIDOR SÉPTIMO; LIC. YADIRA TAPIA HERNÁNDEZ, REGIDORA NOVENA; LIC. FIDEL MURGA LAGUNES, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; LIC. VICTORIA REBOLLEDO LAGUNES, REGIDORA DÉCIMO SEGUNDA; Y C. CLOTILDE JULIANA REYES DOMÍNGUEZ, REGIDORA DÉCIMO TERCERA); DOS VOTOS EN CONTRA (LIC. PABLO LARA BÁEZ, REGIDOR OCTAVO; Y DR. JUAN INOCENTE DE LA CRUZ SÁNCHEZ, REGIDOR DÉCIMO); Y UNA AUSENCIA JUSTIFICADA (LIC. ILEANA RAMÍREZ DOMÍNGUEZ, REGIDORA SEGUNDA).-.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN Y CIERRE DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN (PGI) EN OBRAS Y ACCIONES MUNICIPALES DEL EJERCICIO 2020 DE LOS RECURSOS: FORTAMUNDF, PARTICIPACIONES FEDERALES (REMANENTE 2019), RECURSOS FISCALES PROPIOS, CONZAR (CONVENIO ZONAS ARQUEOLÓGICAS), CONZAR (CONVENIO ZONAS ARQUEOLÓGICAS) 2020, FONDO HIDROCARBUROS, FONDO ZOFEMAT, FONDO RECURSOS PROPIOS (PARTICIP. FEDERALES 2020) Y FONDO FORTASEG.- (C. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA).-----

En uso de la voz la C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez, Síndica Única, manifiesta al Cuerpo Edilicio que en términos del párrafo quinto del artículo 30 de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, pone a su consideración la propuesta relativa a la aprobación, en su caso, de la modificación y cierre del Programa General de Inversión (PGI) en Obras y Acciones Municipales para el Ejercicio 2020; tomando en cuenta el Programa General de Inversión,

presentado y aprobado en el H. Cabildo, en fecha 15 de diciembre de 2020, se presentan los siguientes movimientos: En relación al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), se registran disminuciones, en cuanto al monto, en las partidas de relleno sanitario, combustible, equipo de cómputo, servicio de recolección de limpia pública, energía eléctrica de edificios municipales, seguro de bienes patrimoniales, equipo de oficina, herramientas, servicio de traslado de residuos sólidos, equipamiento y uniformes para la Policía Municipal, así como en la adquisición y suministro de luminarias.- Respecto al Fondo de Recursos Propios (Participaciones Federales 2020), se registran dos movimientos: un aumento y una disminución en los montos de inversión relativos a las obras de rehabilitación de calles en el Fraccionamiento Reforma Etapa II y rehabilitación de calles en el Fraccionamiento Reforma, respectivamente.- En cuanto al Fondo FORTASEG, se registra una nueva acción relativa a la adquisición de materiales, útiles y equipos menores de oficina, un aumento en el monto de inversión del rubro de prendas de protección para seguridad pública y nacional, así como reducciones en los importes de los conceptos de servicios profesionales, científicos y técnicos integrales, servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión, vestuario y uniformes, materiales de seguridad pública, vehículos de transporte terrestre, equipo de defensa y seguridad y en el equipo de comunicación y telecomunicación.- Finalmente, agrega que el Fondo de ZOFEMAT, desaparece en esta modificación al Programa General de Inversión, la obra se llevará a cabo en la medida de lo posible en el año 2021.- Por último, agrega que en cuanto a los Fondos de Participaciones Federales (REMANENTE 2019), Recursos Fiscales Propios, Convenio de Zonas Arqueológicas 2019 y 2020, así como el de Hidrocarburos, permanecen sin cambios en este periodo. En seguimiento al punto anterior de manera similar se le hizo llegar a la Contraloría Municipal el oficio solicitando el dictamen de esta propuesta de Inversión que se somete a Cabildo el día de hoy recibiendo la respuesta el día de hoy, en donde el Contralor Municipal considera

congruente en cumplimiento de todas y cada una de las propuestas de inversión en los Fondos que se mencionaron con anterioridad.- En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 de la Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 36 fracción IV y IX, 73 Bis, 73 Ter, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 36 del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz.- **ÚNICO:** Se aprueba la Modificación y Cierre del Programa General de Inversión (PGI) en Obras y Acciones Municipales del Ejercicio 2020 de los Recursos: FORTAMUNDF, Participaciones Federales (Remanente 2019), Recursos Fiscales Propios, CONZAR (Convenio Zonas Arqueológicas), CONZAR (Convenio Zonas Arqueológicas) 2020, Fondo Hidrocarburos, Fondo ZOFEMAT, Fondo Recursos Propios (Particip. Federales 2020) y Fondo FORTASEG.- **APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.-** CON DOCE VOTOS A FAVOR POR PARTE DEL CABILDO (MTRO. FERNANDO YUNES MÁRQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. ALMA AIDA LAMADRID RODRÍGUEZ, SÍNDICA ÚNICA; C. LUIS EDUARDO PINEDA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO; C. MIGUEL DAVID HERMIDA COPADO, REGIDOR TERCERO; C. XOCHITL NATHALIE ARZABA HERNÁNDEZ, REGIDORA CUARTA; C. JOSÉ ANTONIO SALAZAR RÍOS, REGIDOR QUINTO; C. MARÍA DEL ROSARIO VERA, REGIDORA SEXTA; C. RICARDO GÓMEZ VALDIVIA, REGIDOR SÉPTIMO; LIC. YADIRA TAPIA HERNÁNDEZ, REGIDORA NOVENA; LIC. FIDEL MURGA LAGUNES, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; LIC. VICTORIA REBOLLEDO LAGUNES, REGIDORA DÉCIMO SEGUNDA; Y C. CLOTILDE JULIANA REYES DOMÍNGUEZ, REGIDORA DÉCIMO TERCERA); DOS VOTOS EN CONTRA (LIC. PABLO LARA BÁEZ, REGIDOR OCTAVO; Y DR. JUAN INOCENTE DE LA CRUZ SÁNCHEZ, REGIDOR DÉCIMO); Y UNA AUSENCIA JUSTIFICADA (LIC. ILEANA RAMÍREZ

DOMÍNGUEZ, REGIDORA SEGUNDA).- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**-----

6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 186 DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, REALIZADA EL DÍA 13 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO.- (LIC. MARÍA REBECA GONZÁLEZ SILVA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO).-----

En uso de la voz la Lic. María Rebeca González Silva, Secretaria del H. Ayuntamiento, menciona que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30, 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 52 fracción II del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 34 del Reglamento de Sesiones de Cabildo, y toda vez que la presente Acta de Cabildo ha sido requerida para llevar a cabo diversos trámites administrativos, solicita al Cabildo, apruebe el contenido del Acta número 186, misma que se está transcribiendo conforme su desarrollo y en apego a lo establecido en el artículo 23 fracción IV del mismo Reglamento, solicita la dispensa de la lectura de la misma. En consecuencia, la Secretaría queda a sus órdenes para cualquier aclaración o duda que haya respecto a la integración de la misma.- Acto seguido, pregunta a los Ediles, si existen observaciones al respecto y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en mención, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo.- **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto en los artículos 30, 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; y 52 fracción II del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; 23 fracción IV y 34 del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- **PRIMERO:** Autorizar el contenido del Acta número 186 correspondiente a una Sesión Extraordinaria.- **SEGUNDO:** Transcribese en el Libro de Actas que para el efecto existe en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento de Veracruz.- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**-----

7.- CLAUSURA.-----
Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS TRECE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS, DEL DÍA DE

**SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA
LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE.**

C. Fernando Yunes Márquez,
Presidente Municipal.

C. Alma Aida Lamadrid Rodríguez,
Síndica Única.

C. Luis Eduardo Pineda García,
Regidor Primero.

C. Miguel David Hermida Copado,
Regidor Tercero.

C. Xochitl Nathalie Arzaba Hernández,
Regidora Cuarta.

C. José Antonio Salazar Ríos,
Regidor Quinto.

C. María del Rosario Vera,
Regidora Sexta.

C. Ricardo Gómez Valdivia,
Regidor Séptimo.

C. Pablo Lara Báez,
Regidor Octavo.

C. Yadira Tapia Hernández,
Regidora Novena.

C. Juan Inocente de la Cruz Sánchez,
Regidor Décimo.

C. Fidel Murga Lagunes,
Regidor Décimo Primero.

C. Victoria Rebolledo Lagunes,
Regidora Décimo Segunda.

C. Clotilde Juliana Reyes Domínguez,
Regidora Décimo Tercera.

Lic. María Rebeca González Silva,
Secretaria del H. Ayuntamiento.